

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, RESPECTO A LA CONCESIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATO (FFIS14\_C45), PUBLICADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

En fecha 18 de noviembre de 2014 se ha reunido la Comisión de evaluación constituida en la Convocatoria para la contratación de una plaza de un/a **TÉCNICO/A SUPERIOR DOCTOR/A DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN SANITARIA PARA EL PROYECTO “REGULATION OF INFLAMMATORY RESPONSE BY EXTRACELLULAR ATP AND P2X7 RECEPTOR SIGNALLING: THROUGH AND BEYOND THE INFLAMMASOME/ERC CONSOLIDATOR (REFERENCIA614578, DANGERATP)”**. (FFIS14\_C45), a efectos de proceder a la valoración de las solicitudes presentadas al amparo de la misma.

En virtud de los criterios recogidos en las bases de la citada Convocatoria, han adoptado un acuerdo respecto a su concesión, resultando adjudicataria de la misma **DOÑA ANA TAPIA ABELLÁN**.

**PROCEDIMIENTO PARA LAS ALEGACIONES DE LA EVALUACIÓN**

-Cada solicitante dispondrá de 3 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de la resolución provisional de concesión de la convocatoria de contrato para formular alegaciones al correo de referencia: [recursoshumanos@ffis.es](mailto:recursoshumanos@ffis.es) “Asunto: Alegación evaluación convocatoria FFIS14\_C45”, para lo cual los solicitantes tendrán a su disposición la documentación relativa al procedimiento de evaluación en la sede de la Fundación, previa solicitud de la correspondiente cita en la dirección de correo antes mencionada.

-Recibidas y valoradas todas las alegaciones por la Comisión de Evaluación, se elaborará la correspondiente Resolución Definitiva por el Director de la Fundación.

En Murcia, a 20 de noviembre de 2014.

 Fundación para la Formación  
e Investigación Sanitaria  
de la Región de Murcia

**Fdo. Juan Pedro Serna Mármol.**  
**Director de la Fundación para la Formación  
e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia.**